



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Resolución de 6 de mayo de 2013, del Rector de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra nuevo Secretario Titular del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2011 (BOJA nº 5, de 10 de enero de 2012), para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Córdoba por el sistema de Promoción Interna.

Mediante Resolución de la Universidad de Córdoba de 6 de marzo de 2013, se hacía pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas arribas referenciadas y se anunciaba nueva composición del tribunal Calificador.

Habiéndose aceptado la solicitud de renuncia presentada por el secretario titular del Tribunal, D. Luis Manuel Iglesias Precioso, este Rectorado ha resuelto:

Nombrar a D. Francisco José Casares de la Torre, Profesor de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba, como secretario titular de dicho Tribunal en sustitución del anteriormente citado.

Contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (Artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (Artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 6 de mayo de 2013. El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.



FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 MAYO 2013